Ref Exp: 5381-H-05

ACTA ACUERDO LEGISLATURA DE MENDOZA

----------En la ciudad de Mendoza, a 04 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 11:30 hs. comparecen por UPCN: Gustavo Allub, Pedro Badosa y Alicia Agüero; por APEL: Gustavo Juan Ramón, Alejandro Baldoni y Ana Celedón; y por ATE: Mónica Barrientos y Julio Huaihuas; y por las cámaras legislativas Pablo Gómez por la H. Cámara de Senadores y Pablo Narvaez por la H. Cámara de Diputados. ----------

----------Cedida la palabra a la representación de la H. Cámara de Senadores expresa que mediante la Resolución N° 533/23 autoriza el pago del adicional al personal legislativo que conforman la Junta de Disciplina y la Junta de Reclamos internos de esa Cámara. ----------

----------Cedida la palabra a la representación de la H. Cámara de Diputados expresa su compromiso a presentar a los distintos gremios una propuesta de Resolución de creación y reglamentación de la Junta de Reclamos. Los mismos designarán un (1) miembro cada uno a fin de analizarlo y presentar posibles modificaciones y/o propuestas alternativas. Todo ello a fin de finalizar dicho proceso durante el primer trimestre del año 2024. ----------

----------Cedida la palabra a la representación sindical de UPCN, APEL y ATE aceptan la propuesta de la H. Cámara de Diputados y se comprometen a designar un (1) miembro representante cada uno a tal fin. En cuanto a la Resolución 533/23 del h. Senado expresan que toman conocimiento de la misma. ----------

----------Siendo las 12.30 se da por concluida la reunión. Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo. ----------

Julio Huaihuas
ATE

Barrientos Mónica
ATE

GUSTAVO ALLUB
Secretario Gremial
UPCN Mendoza

Alicia Agüero
UPCN

PEDRO BADOSA
UPCN

GUSTAVO JUAN RAMÓN
Secretario General
ASOCIACION PERSONAL
EMPLEADOS LEGISLATIVOS -A.P.E.L.-

LUIS ALEJANDRO BALDONI
Secretario de Asuntos
Laborales y Legales
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

JUAQUINA ANA CELEDON
Sec. de Prensa y Difusión
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

PABLO DIDIER NARVAEZ
SECRETARIO HABILITADO
H.CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA